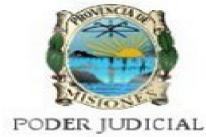




**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 01 de diciembre de 2025.-

OFICIO N° 1571/2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: "**EXpte. N° 58782/2025 - OLIVERA JAIME D. C/ PERUSSATTO TAMARA A. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL**", en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. Jaime Daniel OLIVERA, D.N.I. N° 34.266.717, y Sra. Tamara Antonela PERUSSATTO D.N.I. N° 37.689.284, dictada en fecha 09/09/25. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: "Puerto Iguazú, Mnes., 09 de Septiembre de 2025. **Y VISTOS:** El "Expte. N° 58782/2025 - OLIVERA JAIME D. C/ PERUSSATTO TAMARA A. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL", en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar N° 2 de esta Ciudad, y **RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO (...) FALLO:** 1) Decreto el divorcio vincular de los Sres. Jaime Daniel OLIVERA, D.N.I. N° 34.266.717, y Sra. Tamara Antonela PERUSSATTO D.N.I. N° 37.689.284, matrimonio celebrado el día 03 del mes de septiembre del año 2010, en la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones en la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, inscripto bajo acta TOMO 02, ACTA 99 AÑO 2010, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Iguazú.- 2) Decreto disuelta la comunidad de bienes con efecto retroactivo a la fecha de la notificación a la demandada 14/05/2025 (art. 480 Cód. Civil y Com.).- 3) Líbrese Oficio a los fines de la toma de razón a la Directora General del Registro Provincial de las Personas. Firme la presente, por Secretaría expídense Testimonio, previo pago del "Fondo de Justicia" correspondiente.- 4) Notifíquese a las partes personalmente o por cédula y a los Ministerios Públicos en sus públicos despachos.- 5) CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.".- Fdo. Dra. María Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Puerto

Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

**Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA DE FAMILIA**
Juzgado de Familia y Violencia familiar Nº 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

MR

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2023.12.02 06:10:00 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Gerencia de Tecnologías
Informáticas

03

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia
del mes de Diciembre 25

y Legalizaciones del año

Nº 3828-1-25

25

1571/2025

157

256911

en Expte N° 58782/2025 Olivera Jaime D.

C/ PERUSSATO TAMAS A. S. 100000

de cuyo contenido soy té. Referencia archiver. Libro n° 16 Folio 27 Año 2025

Trámite

VANESSA C. R. CASTILLO
Jef. Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

02	99	2010
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Pto Iguazú - Departamento Iguazú

República Argentina, a 03 de setiembre

de 2010 ante mi, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Jaime Daniel OLIVERA

Edad 21 años, profesión taxista estado soltero
 nacionalidad argentina nacido en San Pedro Mnr 10/11/1988
 domiciliado en La Rioja s/n B° Vº Nueva Pto Iguazú Doc Ident 34.266.717
 Hijo de Carter Daniel OLIVERA
 nacionalidad argentina profesión taxista
 y de Irene Nicanor OSTROÑUK
 nacionalidad argentina profesión ama de casa
 domiciliados en La Rioja s/n B° Vº Nueva Pto Iguazú - Mnr
 Tamara Antonela PERUSSATO

NOTA REFERENCIA
 PASA AL FOLIO
 Nº 109

Edad 27 años, profesión ama de casa estado soltero
 nacionalidad argentina nacida en Pto Iguazú - Mnr 19/06/1893
 domiciliada en Los Pioneros s/n Pto Iguazú - Mnr Doc Ident 37.689.284
 Hijo de Sanson PERUSSATO
 nacionalidad argentina profesión empleado particular
 y de Elsa Noemí RUFATO
 nacionalidad argentina profesión ama de casa

domiciliados en Los Pioneros s/n Zona de Granjas Pto Iguazú - Mnr
 Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no
 habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos
 que acreditan su habilidad nupcial.

Sandra Mabel GONZALEZ Doc Ident 35.313.092 Edad 34 años
 Estado casada Profesión empleado Domicilio B° Barquedear Pto Iguazú
 Carter Anel DE LIMA Doc Ident 28.613.456 Edad 29 años
 Estado casado Profesión taxista Domicilio B° Barquedear Pto Iguazú - Mnr
 La contrayente menor de edad, presenta Dispensa Judicial para contraer matrimonio, Oficio N° 974/10 de fecha 01/09/2010 del Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría N° 2 Pto Iguazú - Mnr
 Heida el Acta, firman los contrayentes y testigos mencionados



MARY STELA AQUINO
 2da FIRMA AUTORIZADA
 Registro Provincial de las Personas

= Viene del folio N° 19 — Acta N° 99.

= PROTOCOLOIZADO: Libro N° 16 Folio 27 Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 3828-3-2025 Oficio N° 1571/2025 de Fecha 01-12-2025
 Vencido del Juzgado de Familia y Violencia Familiar Secretaría de Familia.....
 Con asiento en Puerto Iguazú, Provincia. Misiones..... País Argentina.....
 Autos eratulados: Expediente N° 58-182/2025 - Olivera, Jaime D. e /
 PERUGGATTI, TAMARA A. S/ Divorcio por Presentación Unilateral
 Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES
 OLIVERA, JAIME DANIEL - DNI N° 34.264.413 y PERUGGATTI
 TAMARA ANTONELA - DNI N° 37.689.284.....
 Fecha de Fallo: 9 de Septiembre de 2025
 Fdo: DR. FIORANELLA MARIA E., Juez Fdo DRA. RUFINI, DIANA. PUEYAD Secretario
 Posadas, Misiones, 05 de Diciembre de 2025.....



ELOISA ARACI SOSA
 Jefa Oficio. Inspectoría
 Registro Provincial de las Personas



2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 17 de Diciembre de 2025

**REFERENCIA: EXPTE. 58782/2025 OLIVERA JAIME D. C/
PERUSSATTO TAMARA A. S/ DIVORCIO**

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-